

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21374 TALLERES TEBAR HURTADO, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 1945/2011 y acumulado número 2426/2011, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Jorge-Alejo Dattole Delgado y otros, contra Talleres Tebar Hurtado, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 21 de junio de 2012, por el que se declara a Talleres Tebar Hurtado, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 235.671,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 21 de junio de 2012.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A120047483-1